



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 72

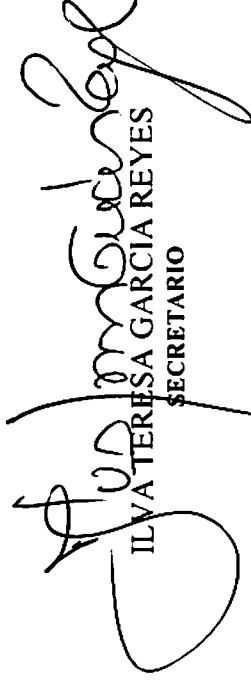
Fecha (dd/mm/aaaa): 24/10/2018

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 011 2018 00167 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JAVIER VANEGAS PORTILLA	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTOS USPENSIVO POR ANTE EL TAS INSTAURADO POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	23/10/2018		
68001 33 33 011 2018 00172 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RAUL BUENO BALLESTEROS	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO POR ANTE EL TAS INSTAURADO POR EL APODERAIDO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	23/10/2018		
68001 33 33 011 2018 00173 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FLOR ANGELA RANGEL CALDERON	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION	Auto Concede Recurso de Apelación EN EL EFECTO SUSPENSIVO POR ANTE EL TAS INSTAURADO POR EL APODERAIDO DE LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	23/10/2018		
68001 33 33 011 2018 00391 00	Conciliación	NELSON VILLAMIZAR LOZADA	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Conciliación Aprobada	23/10/2018		
68001 33 33 011 2018 00392 00	Acción Popular	GUSTAVO ALBERTO ALBARRACIN CADENA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - COLEGIO INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DIVINO AMOR	Auto admite demanda	23/10/2018		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOS ADMINISTRATIVO Y PARA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/10/2018 (dieciséis de octubre) A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

  
 ILVA TERESA GARCIA REYES  
 SECRETARIO